



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "KRUK, ELENA GLADYS Y OTRO c/ ANTON, ALEJANDRO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 69.123/2014), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Luis Francisco Giacobbe, CUIT: 20352457982, tel: 1163328851, correo electrónico: giacobbeprop@gmail.com, sobre el siguiente inmueble: designado con el número 21 de la Manzana 108, con frente a la calle Castelli entre Jujuy y San Juan, Pueblo de Ingeniero Maschwitz, del Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, (Matrícula 12.199). Superficie cubierta: 147 m2 aprox, superficie total 236 m2. Casa compuesta de: en planta baja tenemos: cocina-comedor, pasillo distribuidor entre baño y dormitorios, 2 dormitorios, living- recepción pre cocina comedor, lavadero, galería y taller; planta alta: con acceso por escalera el cual tiene dormitorio, pasillo distribuidor, baño; tenemos un departamento en planta alta con acceso por escalera compuesto de dormitorio, cocina y baño, estado del inmueble bueno en su mayoría, regular en ciertos sectores. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Claudia Elvira Sturtz y Alejandro Daniel Antón. Condiciones de venta: Al mejor postor y se llevará a cabo sin depósito en garantía. BASE: U\$S 56.250. Deudas: Municipal al 10/12/2025 \$ 930.888,62; Arba al 10/12/2025 \$ 183.718,10; AYSA al 15/12/2025 \$ 1.464.204,79. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de marzo del 2026 a las 09:00 horas, Fecha de finalización: 23 de marzo de 2026, a las 09.00 horas, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de subastas electrónicas judiciales. Podrán intervenir en la subasta quienes se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) que el precio deberá ser depositado en la cuenta dolar de autos Cuenta Nro. 9893814521, CBU 0110025951098938145214; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a nombre Luis Francisco Giacobbe, DNI 35.245.798, CUIT/CUIL 20-35245798-2, CBU 0070179831004012902109, cuenta de ahorro en dólares Nro. 401290211790 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se deja constancia que del informe de dominio no surgen otros embargos con excepción del dispuesto en estos actuados, y así tampoco surge otra hipoteca además de la que motivara el inicio de las presentes actuaciones, como así tampoco otros gravámenes, restricciones y limitaciones. De igual manera, de los informes de inhabilitaciones de los titulares dominiales, Sres. Claudia Elvira Sturtz (DNI 18.583.004) y Alejandro Daniel Anton (DNI: 16.149.795), no surge que se encuentren inhabilitados. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, comprobante de pago de la comisión del martillero y del arancel de la CSJN. Fecha de Exhibición: 04 de marzo de 2026 de 10 a 12 horas. Capital Federal, 6 de febrero de 2026 SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6614/26 v. 12/02/2026



Fecha de publicacion: 11/02/2026

